



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE  
GUAYABAL DE SIQUIMA

Calle 3 No. 4 – 47 – Teléfono 3192668148 – 3177986689  
Correo Institucional: [jprmpalgsiquima@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalgsiquima@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**INFORME SECRETARIAL.** Guayabal de Siquima (Cundinamarca), 19 de octubre de 2023. Al Despacho de la señora Juez, para informar que el día 25 de septiembre de 2023, se corrió traslado a las partes de la denuncia presentada ante la Fiscalía General de la Nación por la señora Rosalba Soriano Soriano, debido a que los señores Sebastián Gómez y William Barón, arbitrariamente retiraron la valla. El traslado venció el 28 de septiembre de 2023, sin manifestación alguna al respecto. **SÍRVASE PROVEER.**

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN  
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
DE GUAYABAL DE SÍQUIMA (CUNDINAMARCA)

Guayabal de Siquima (Cundinamarca), 19 de octubre de 2023

Referencia: PERTENENCIA No. 253284089001 2021-00133  
Demandante: ROSALBA SORIANO SORIANO  
Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DE CLEMENTINA PRIETO DE  
GALEANO Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

Sobre la denuncia penal interpuesta por la demandante, y que pone en conocimiento del Despacho, habrá de indicarse que debe atenerse a lo dispuesto por las autoridades pertinentes dentro del respectivo proceso penal. No obstante, se exhorta a las partes para que se abstengan de utilizar las vías de hecho, pues el escenario idóneo para abordar las diferencias, es precisamente el proceso que nos encontramos tramitando.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ  
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA  
Hoy .20 Octubre 2023 se notifica el auto anterior por  
anotación en el estado No. 058

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN  
SECRETARIA

